

ANEXO III

Denominación	
--------------	--

[illegible]

DECLARAN

1.- Que la agrupación de personas físicas y/o jurídicas (sin ánimo de lucro) se constituye al objeto de solicitar una subvención al amparo de la «resolución de la consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convocan subvenciones a particulares, en régimen de concurrencia competitiva, para la protección de bienes inmuebles civiles integrantes del Patrimonio Cultural de Cantabria para el año 2025», en los términos reflejados en la propia solicitud.

2.- Que cada una de las personas integrantes de la agrupación se compromete a ejecutar la obra colectiva para la que se solicita subvención en la proporción reflejada en la tabla precedente.

3.- Que se nombra como representante o apoderado único de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación, a D/Dª _____.

En a de de

Fdo.:.....

Sr. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

C/Lealtad 24 (Edificio Matorras) – CP 39002 Santander

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 desde fuera de la Comunidad Autónoma de Cantabria puede marcar el 942 395 563 (desde el extranjero +34 942 395 563); si se llama desde Cantabria, puede marcar el 942 395562.

